

RAD No. 2023-00126
JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
PLATO, MAGDALENA.

Plato, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref: DEMANDA LABORAL ORDINARIA
Demandante: SOFIA DE JESUS ARRIETA BUELVAS Y OTROS
Demandado: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS
(COOPSERCHIVOLO LTDA)

A S U N T O

Ingresa nuevamente la demanda ordinaria laboral y como se no se pudo realizar la audiencia, se citará nuevamente a las partes para ello.

En consecuencia,

R E S U E L V E:

CITAR a las partes a la audiencia de conciliación, saneamiento del proceso y fijación del litigio (art.77) la cual se adelantará virtualmente el día 11 de julio del 2024 a las 10:30 AM.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ



JORGE NERANDY ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PLATO
-MAGDALENA-

Fijado en el Estado No. 034 en la Secretaria, hoy siendo veintisiete (27) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) siendo las 08:00 am

CHRISTIAN ANDRES MAZENETT ALVIS
Secretario Ad-hoc